



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 2854-2025-R-UNE**

Chosica, 29 de setiembre del 2025

**VISTO** el Oficio N° 488-2025-OPyP-UNE, del 25 de setiembre del 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N° 354-2025-UF-CIUNE, del 19 de setiembre del 2025, se tramita ante el Rectorado el Plan de Anual Trabajo 2025 de la Unidad Funcional del Centro de Idiomas;

Que con Hoja de Envío N° 3252-2025-R-UNE, del 19 de setiembre del 2025, la Rectora deriva al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el referido expediente para que se efectivice lo que corresponda;

Que mediante Oficio N° 452-2025-UM/OPyP-UNE, del 25 de setiembre del 2025, la Jefa de la Unidad de Modernización, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, envía al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Plan de Anual Trabajo 2025 de la Unidad Funcional del Centro de Idiomas;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Rectorado el referido expediente y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN ANUAL DE TRABAJO de la UNIDAD FUNCIONAL del CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE (CIUNE) - 2025, conforme al documento remitido y tal cual se adjunta en diez (10) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** la presente resolución a las instancias correspondientes, a fin de que efectúen las acciones complementarias que resulten pertinentes.

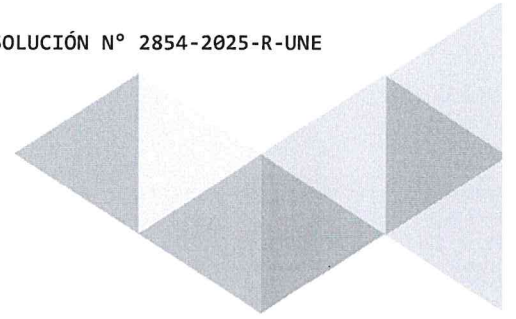
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
Abg. Anita Luz Chacon Ayala  
Secretaría General



  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*


---

---


**PLAN ANUAL DE TRABAJO**  
**CIUNE - 2025**




**Versión: 1.0**

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 10

### CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	<b>Mtra. Sally Evelyn Ludeña Chuco</b>	  Mtra. Sally Evelyn Ludeña Chuco EJECUTIVA UNIDAD FUNCIONAL DEL CENTRO DE IDIOMAS
Cargo:	<b>Ejecutiva de la UF del CIUNE</b>	
Revisado por: (Revisión Técnica)	<b>Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas.</b>	  Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA
Cargo:	<b>Jefa de la Unidad de Modernización.</b>	
Validado por:	<b>C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos.</b>	  C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	<b>Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</b>	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO                  CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 10

**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO                  CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 10

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....5

1. OBJETIVO GENERAL .....6

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....6


3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....6

4. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS.....7

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO .....10





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO          CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 10

## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 UNIDAD FUNCIONAL DEL CENTRO DE IDIOMAS


### INTRODUCCIÓN

El Centro de Idiomas (CIUNE) es una Unidad Funcional dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, responsable de brindar el servicio de enseñanza de lenguas extranjeras y nativas en los niveles básico, intermedio y avanzado. Su finalidad es contribuir a la formación integral de los estudiantes y fortalecer la visibilidad institucional de la universidad a través de la proyección académica y cultural de los idiomas.

Actualmente, la U.F. del CIUNE se consolida como un centro productivo académico, que genera recursos propios y, al mismo tiempo, aporta al prestigio institucional mediante un servicio de calidad, pertinente y accesible para estudiantes de pregrado, maestrías, doctorandos y público en general. Su accionar no solo responde a la demanda lingüística, sino también a los principios de mejora continua, internacionalización, innovación pedagógica y responsabilidad social universitaria, promovidos por el Rectorado.

El presente Plan de Trabajo 2025, correspondiente al periodo mayo a diciembre, define las acciones estratégicas que permitirán optimizar los procesos académicos y administrativos de la U.F. del CIUNE, fortalecer la calidad del servicio, ampliar su cobertura a nuevas sedes descentralizadas y consolidar su aporte institucional a la universidad.



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 10

## 1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la continuidad, mejora y expansión del servicio educativo de la U.F. del Centro de Idiomas, asegurando su calidad académica, administrativa y productiva, así como su articulación con las políticas institucionales de descentralización y desarrollo académico impulsadas por el Rectorado.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Diagnosticar la situación académica y administrativa del CIUNE para la toma de decisiones y mejora continua.

Planificar, coordinar y ejecutar el servicio de enseñanza de lenguas extranjeras y nativas en los diferentes niveles y públicos.

- Administrar los exámenes de suficiencia, actualización, ubicación y rezagados bajo criterios de calidad y transparencia.
- Optimizar los procesos de matrícula, emisión de certificados, diplomas y constancias con formatos modernizados.
- Revisión de procedimientos y actualización documentos de gestión de la U.F. del CIUNE)
- Desarrollar estrategias de marketing y visibilización institucional para atraer nuevos usuarios y fortalecer la imagen de U.F. del Centro de Idiomas.
- Generar y administrar recursos propios que contribuyan al sostenimiento y crecimiento institucional.
- Ejecutar programas de capacitación docente y administrativa orientados al fortalecimiento de habilidades pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales.
- Promover actividades académicas y culturales que fortalezcan la formación integral de los estudiantes (ejem. Talent Show CIUNE 2025).
- Implementar sedes y programas de enseñanza descentralizados en Huamantanga (Huari) y Umuto (Cuzco), en coordinación con los gobiernos locales y el Rectorado.



## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan se aplica a todas las acciones académicas, administrativas y de extensión de la Unidad Funcional del CIUNE, durante el periodo mayo–diciembre 2025. Los ámbitos de intervención son:

- Sede Central – Santa María (Chosica, Lima): centro principal de gestión y operación académica.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO          CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 10


- Sede de La Molina – Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la UNE EGYV: programa exclusivo para maestrías y doctorandos.
- Sedes de Descentralización – Huamantanga (provincia de Huari) y Umuto (Cuzco): ambos espacios constituyen la estrategia de extensión y expansión de la Unidad Funcional del CIUNE para brindar el servicio de enseñanza de idiomas dentro del marco de descentralización académica promovida por el Rectorado. Se implementará la presencialidad progresiva con enfoque intercultural y comunitario, articulando convenios y servicios lingüísticos en beneficio de las poblaciones locales.

#### 4. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS

N°	Actividad / Tarea	Periodo	Responsable
1	<b>Diagnóstico situacional académico y administrativo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de información sobre infraestructura, personal y procesos académicos.</li> <li>• Análisis de brechas y formulación de propuestas de mejora.</li> </ul>	Mayo - Julio	Ejecutiva UF y Coordinaciones: académica y administrativa
2	<b>Plan Académico 2025-II / 2026-I (sílabos, horarios, carga docente):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y actualización de sílabos y cronogramas.</li> <li>• Asignación de carga horaria y coordinación docente.</li> </ul>	Junio - Diciembre	Coordinaciones Académicas Sede Central y Sede La Molina
3	<b>Revisión de procedimientos y actualización documentos de gestión de la U.F. del CIUNE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de funciones y procedimientos administrativos.</li> <li>• Actualización de lineamientos para la emisión de certificados, constancias y matrícula.</li> </ul>	Junio - Diciembre	Comité Normativo y Equipo Legal
4	<b>Adecuación de formatos (certificados, constancias, oficios):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de formatos de certificados, constancias y oficios a la estructura de Unidad Funcional.</li> <li>• Implementación del sistema de verificación digital y archivo electrónico.</li> </ul>	Mayo - Diciembre	Ejecutiva UF Coordinaciones Académicas de la Sede central y Sede La Molina






 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN</b> <b>ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO</b> <b>CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 10


5	<p><b>Exámenes institucionales (<i>Ubicación, Rezagados, Actualización y Suficiencia</i>)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de evaluaciones para los cuatro tipos de exámenes:</li> <li>Conformación de la comisión de elaboración de pruebas, encargado de formular preguntas alineadas a las cuatro habilidades del inglés (listening, speaking, reading, writing).</li> <li>Elaboración de rúbricas de evaluación diferenciadas según el tipo de examen.</li> <li>Formulación del cronograma trimestral de exámenes, asegurando rotación y renovación de instrumentos.</li> </ul> <p>Consolidación de actas y reportes oficiales de resultados, para archivo institucional y emisión de constancias.</p>	Mayo - Diciembre	<p>Coordinaciones Académicas</p> <p>Sede central y Sede La Molina</p> <p>Especialistas</p>
6	<p><b>Programa de capacitación docente y administrativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de talleres sobre metodologías activas y evaluación por competencias.</li> <li>Capacitación en atención al usuario y resolución de conflictos.</li> </ul>	Junio - Diciembre	<p>Ejecutiva UF y Coordinaciones Académica y Administrativa</p>
7	<p><b>Implementación de sedes descentralizadas (Huamantanga y Humuto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de viajes institucionales para visitas técnicas y coordinaciones con la comunidad.</li> <li>Coordinación interinstitucional con autoridades locales, Rectorado y CIUNE.</li> <li>Acondicionamiento de ambientes, equipos y materiales de enseñanza.</li> <li>Levantamiento de información sociolingüística.</li> <li>Identificación y ejecución de actividades de difusión y sensibilización.</li> <li>Preparación del informe de viabilidad y apertura.</li> </ul>	Junio - Diciembre	<p>Rectorado, Ejecutiva UF</p> <p>Coordinaciones Académica y Municipios</p>



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 10

8	<b>Actividades académicas y culturales (Talent Show CIUNE 2025):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del cronograma general del Talent Show (convocatoria, ensayos, presentación final y premiación).</li> <li>• Elaboración de bases del evento y criterios de evaluación, con formato institucional.</li> <li>• Convocatoria a participantes y conformación del jurado calificador.</li> <li>• Coordinación de la logística básica: sonido, escenario, presentador(a), orden de participación.</li> <li>• Registro fotográfico y elaboración de acta de resultados del evento.</li> <li>• Elaboración y presentación de informe para su incorporación en la Memoria Institucional 2025 del CIUNE.</li> </ul>	Octubre – Diciembre	Ejecutiva UF y Coordinaciones: académica y administrativa
9	<b>Plan de marketing y comunicación institucional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del calendario de difusión en redes y medios internos.</li> <li>• Desarrollo de piezas gráficas y activaciones presenciales.</li> </ul>	Mayo – Diciembre	Ejecutiva UF y Coordinaciones académica y administrativa
10	<b>Sistema de monitoreo académico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento semanal a la asistencia y reposición de clases.</li> <li>• Consolidación de reportes y análisis mensual de cumplimiento.</li> </ul>	Junio - Diciembre	Coordinaciones Académicas  Sede central y Sede La Molina
11	<b>Control de pagos y conciliaciones con Tesorería:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de plantillas de control y conciliaciones mensuales.</li> <li>• Presentación de reportes financieros y cierre trimestral.</li> </ul>	Mayo - Diciembre	Ejecutiva UF Área de registro y control económico interno



 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</b> <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO CIUNE - 2025</b>	CÓDIGO: PLA-CIUNE-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 10

12	<b>Elaboración de informe final y memoria CIUNE 2025:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de informes mensuales, actas, reportes y evidencias.</li> <li>• Análisis de logros, dificultades y oportunidades de mejora en los procesos académicos, administrativos.</li> <li>• Elaboración del informe final ejecutivo para Rectorado, siguiendo el formato institucional de resultados de gestión.</li> <li>• Preparación de la Memoria CIUNE 2025, incluyendo fotografías, indicadores y actividades.</li> </ul>	Diciembre	Ejecutiva UF Coordinaciones académica y administrativa
----	---	-----------	---



## 5. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El monitoreo y la evaluación del presente Plan de Trabajo se desarrolla de manera continua durante el periodo mayo–diciembre de 2025, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y asegurar la mejora progresiva de la gestión académica y administrativa del CIUNE.



La Ejecutiva de la Unidad Funcional del CIUNE, en coordinación con las áreas académicas, administrativas y de apoyo, realiza el seguimiento sistemático del avance de cada actividad. Para ello, se llevará a cabo reuniones de coordinación y revisión periódica, en las que se analizará el estado de ejecución de las tareas, se identifican fortalezas y dificultades, y se acuerdan las acciones necesarias para encauzar o fortalecer los procesos cuando corresponda.



Como parte de este proceso, se organiza y consolida la documentación generada durante la ejecución del plan, tales como actas, informes, cronogramas, registros académicos, reportes de exámenes, evidencias de actividades académicas y culturales, y demás instrumentos de gestión. Estos documentos permitirán sustentar de manera ordenada y transparente las acciones realizadas por la Unidad Funcional.

Al término del periodo de vigencia del plan, se elabora un informe final de monitoreo y evaluación, en el cual se presenta los principales resultados alcanzados, las dificultades encontradas y las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión. Dicho informe será elevado al Rectorado y a las instancias pertinentes, constituyéndose en un insumo institucional para la toma de decisiones y para el fortalecimiento continuo del Centro de Idiomas como Unidad Funcional al servicio de la comunidad universitaria y del público en general.

